

San José, 30 de noviembre, 2016

Señores Asambleístas
Instituto de Auditores Internos de Costa Rica
Presente
Estimados (as) señores (as):

Informe fiscalía 2016

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos del Instituto de Auditores Internos, en particular el artículo 32, que cita:

E. Rendir un informe anual a la Asamblea.

De seguido se presenta el Informe de la Fiscalía para el periodo comprendido del 01 de enero 2016 a la fecha.

Sesiones de Asamblea General

La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación, tal como lo establece el Artículo 14 de los Estatutos. Esta debe reunirse ordinariamente una vez al año en la segunda quincena del mes de noviembre, y extraordinariamente cuando el Consejo Directivo lo estime necesario, lo mismo que a solicitud de un 25% de los miembros activos.

El 26 de noviembre de 2015 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria, donde se efectuó el nombramiento de los siguientes miembros:

- Guiselle Zúñiga Alvarado, Vicepresidenta
- David Galán Ramírez, Vocal
- Álvaro Aguilar Sobalbarro, Fiscal

Para los tres casos el periodo de nombramiento es del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2017.

En Asamblea General Extraordinaria AE-01-2016 del 29 de abril 2016, se nombró en el puesto de fiscal suplente al asociado Juan Pablo Delgado Sánchez, cuyo periodo finaliza el 31 de diciembre de 2016. Esta asamblea tuvo lugar con motivo que la Licda. Jacqueline Lobo Mesén, quien ocupara el puesto de fiscal suplente, fue elegida como tesorera por el Consejo Directivo, como parte de las potestades de este Consejo.

Por su parte, en Asamblea General Extraordinaria 02-2016 del 27 de setiembre de 2016 fue aprobada la propuesta de modificación presupuestaria, aprobándose el límite presupuestario en un monto de ₡104,000,000 (ciento cuatro millones de colones).

Del Consejo Directivo

A la fecha se han realizado diez sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias. En todos los casos fuimos convocados por el Presidente del Instituto la totalidad de miembros del Consejo Directivo y la Fiscalía. Al respecto, la asistencia a las sesiones fue regular y no hubo ausencias injustificadas.

En cuanto al seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo y de la Asamblea General, se verificó el seguimiento periódico por parte de la Junta Directiva.

Libros legales y actas

Los libros de Actas de Asamblea General, Actas del Consejo Directivo y Registro de Asociados se encuentran al día.

En cuanto a la actualización de los libros de diario, e inventarios y balances, ésta se realiza al cierre del periodo.

Estados financieros y presupuesto

En la Sesión Ordinaria 10-2016, la Licda. Jacqueline Lobo Mesén, tesorera, puso a conocimiento del Consejo Directivo los Estados Financieros con corte al 30 de setiembre de 2016 y la Ejecución de Presupuesto a esa misma fecha.

En Sesión Extraordinaria 03-2016 del 14 de noviembre, 2016 se conoció el proyecto de presupuesto del periodo del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2017. La propuesta fue aprobada por ₡107,716,510.

Cabe señalar que los estados financieros al 30 de setiembre de 2016 fueron auditados por el Despacho Carvajal & Colegiados.

Obligaciones tributarias

El monto por pagar por concepto de impuesto sobre la renta para el periodo 2016 es de ₡8,724,314, de los cuales ya se canceló la suma de ₡2,091,540. Este impuesto deberá ser cancelado a más tardar el próximo 15 de diciembre de 2016.

Deberes de los asociados

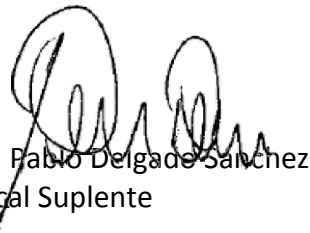
Al 30 de setiembre del 2016, según los Estados Financieros, los saldos de las membresías por cobrar para los años 2015 y 2016, son los siguientes:

1. Saldo membresías por cobrar año 2015 ₡ 2,911,000
2. Saldo membresías por cobrar año 2016 ₡ 4,642,000

Atentamente,



Lic. Alvaro Aguilar Sobalbarro
Fiscal



Lic. Pablo Delgado Sanchez
Fiscal Suplente